

Señorita ingeniera
Estefanía Aracely Sánchez Cando
Presente.-

12680
Quito, 17 de febrero de 2017



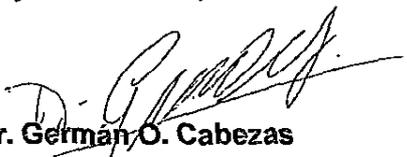
De mi consideración:

Tengo la satisfacción de comunicar a Usted, que la Junta General Ordinaria de Socios de VIDA VERDE CONSULTORES AMBIENTALES VVCA CÍA. LTDA., en la sesión celebrada este día viernes 17 de febrero de 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidenta** de la Compañía, por un periodo de **tres años**, sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía y especialmente deberá subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, de conformidad con el Literal G del prenombrado Artículo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted, mi consideración y aprecio.

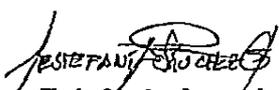
VIDA VERDE CONSULTORES AMBIENTALES VVCA CÍA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada en Quito el 25 de enero del 2017, ante el Notario Primero del cantón, Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de febrero del mismo año, bajo el número de inscripción 669, numero de Repertorio 6750.

Muy atentamente,


Dr. Germán O. Cabezas
ABOGADO, SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto con esta fecha el nombramiento que antecede.

Quito, viernes 17 de febrero de 2017


Ing. Estefanía Aracely Sánchez Cando
CC. 171323464-7

TRÁMITE NÚMERO: 12680



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2935
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIDA VERDE CONSULTORES AMBIENTALES VVCA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ CANDO ESTEFANIA ARACELY
IDENTIFICACIÓN:	1713234647
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 669 DEL 15/02/2017.- NOT. 1 DEL 25/01/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A-6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a 14 MAR. 2017
Fojas util(es)



Jorge Mejía Cavallos
Dr. Jorge Mejía Cavallos
Notario Primero del Cantón QUITO

